

EDICTO – 040-14

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CALI

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 269 DEL CODIGO DE MINAS Y AL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 10 DE LA RESOLUCION 00206 DEL 22 DE MARZO DE 2013 DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

HACE SABER:

Que en el expediente **EAL-151** se ha proferido la **Resolución No. 2062 del 22 de mayo de 2014 “POR LA CUAL SE RECHAZA UNA CESIÓN DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO.EAL-151”** que en su parte resolutive dice:

“RESUELVE

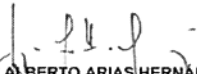
ARTÍCULO PRIMERO: *Rechazar la Cesión del cincuenta por ciento (50%) de los Derechos Mineros derivados del Contrato de Concesión No. EAL-151, solicitada por señor MIGUEL ANGEL GUTIERREZ, a favor del señor CARLOS ARTURO HERNANDEZ ANAYA, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.*

ARTÍCULO SEGUNDO: *Una vez en firme el presente acto administrativo, remítase a la Vicepresidencia de Seguimiento y Control para lo de su competencia.*

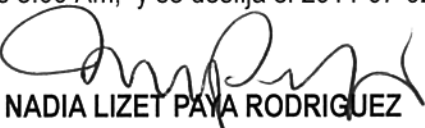
ARTÍCULO TERCERO: *Notificar personalmente el presente acto administrativo al señor MIGUEL ANGEL GUTIERREZ, en su condición de titular del Contrato de Concesión No. EAL-151, y al señor CARLOS ARTURO HERNANDEZ ANAYA, en su condición de tercero interesado, o en su defecto, mediante edicto.*

ARTÍCULO CUARTO: *Contra la presente resolución procede recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, conforme a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.*

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera ”

Y para notificar la anterior providencia, se fija el presente EDICTO en lugar visible y público del Punto de Atención Regional Cali de la Agencia Nacional de Minería, por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del 2014-06-25 siendo las 8:00 Am, y se desfija el 2014-07-02 a las 5:00 Pm


NADIA LIZET PAYA RODRIGUEZ

COORDINADORA PUNTO ATENCION REGIONAL ANM- CALI

Proyectó: Paola Andrea Correa Delgado
Fecha de elaboración: 24 de junio de 2014
Archivado en: Expediente **EAL-151**
C. copia al consecutivo edicto y al expediente